

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
304	22 Octubre 1962	Decreto	Ocupación acera	
305	29 Octubre 1962	Decreto	Aumento dimensiones letrero	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en autorizar a D. Diego Palomo Muñoz para ocupar la acera frente a la casa n.º 63 de la Avda. Generalísimo en un espacio de un metro de anchura a partir de la fachada y por un período de quince ~~meses~~ como máximo, quedando en vigencia la sanción que le fue impuesta por la Guardia Urbana.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder licencia a D. Rosendo Garreta Montoliu para aumentar las dimensiones del letrero anterior de medidas 2x2 teniendo que quedar 1.80 x 3, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
306	29 Octubre 1962	Decreto	Sustitución Taxi	
307	29 Octubre 1962	Decreto	Instalar negocio reparación vehículos	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Fernando Garcia Figueras para sustituir el taxi M-129.141 por el vehículo marca Seat matrícula P.V. B-577.379 y asimismo conceder licencia para permutar la parada de los vehículos B-233.242 y P.V. B-577.379, pasando el primero de la Plaza Baranzé a la Plaza Maluquer y el segundo de la Plaza Maluquer a la Plaza Baranzé, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. José María Gatacos para instalar un negocio de reparación de vehículos a mano, sin intervención de maquinaria en la calle del Lirio 18, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
308	29- Octubre 1962	Decreto	Instalación letrero luminoso	
309	2 Noviembre 1962	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Información, sego en conceder licencia a D. Ramón Balza Ferrán para la instalación de un letrero luminoso en bandera con inscripción "Refrigeración - Raid - Concesionario" (en el centro la marca Central de la Casa) de medidas 0.45 x 0.45 mts en la Avda. Generalísimo Franco 96, sin perjuicio del derecho del tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Visto los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar a D. Antonio Peña González 516/308 hacer un cobertizo trasero en la calle Menéndez Pelayo 8; D.ª Angela Honorias Sola 661/334 construir un porche conijero en la parte exterior del solar de 22 m² en la calle Ausias March 12; D. Miguel Cánovas Valverde 766/341 reparar algunas tejas (goteras) en la calle Barcelona 33; D. José Bosch Plans 751/364 reparación de la azotea en la casa de su propiedad mto en la calle San Roque 6; D. Jerónimo Culléll 754/365 reforma